EL NOMBRE EXCELSO
DE LA SERAPHICA VIRGEN
DOCTORA MISTICA
S^RA. S^TA. THERESA DE JESVS,
SAGRADA NORMA DE LA PERFECTA RELIGIOSA:
ORACION
PANEGYRICO-MORAL,
QUE EN LA SOLEMNE PROFESSION DE LA REVERENDA MADRE DOñA
AVGVSTINA DE ESCOBAR Y VARGAS,
PATENTE EL AUGUSTISSIMO
SACRAMENTO
DEL ALTAR,
DIXO EN LA IGLESIA DE RR. MM. Auguſtinas, Advocacion de Nra. Sra. Sta. Maria de la PAZ, de la Ciudad de Sevilla, el dia 21. de Octubre de 1752. el R. P. Geronymo de Caſtro, de los Clerigos Menores, Lector, que fuè, de Philoſophia en ſu Colegio de San Carlos de Salamanca, y al Preſente Predicador en eſta Caſa de Sevilla:

POR CUYAS MANOS LO OFRECE, y dedica la dicha Profeſſa al Illmo. Señor

D. FRANCISCO DE SOLIS, &c.

CO-ADMINISTRDOR *SIMUL* CON EL Sr. Infante Cardenal, y Obiſpo de Cordoba.

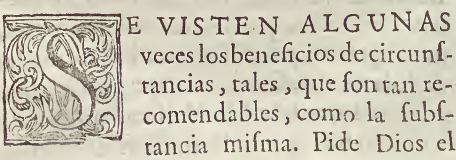
En la Imprenta de la Viuda de D. Diego de Haro.

AL ILLUSTRISSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO SOLIS FOLCH DE CARDONA

Gante Belvís Rodriguez de las Varillas, Caballero del Orden de Calatrava, Coadminiſtrador del Arzobiſpado de Sevilla, *ſimùl* con el Sereniſsimo Señor Infante Cardenal, Arzobiſpo de ella: Por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cordoba, del Conſejo de ſu Mageſtad.

ILLmo. SEÑOR.



SE VISTEN ALGUNAS veces los beneficios de circunſtancias, tales, que ſon tan recomendables, como la ſubſtancia miſma. Pide Dios el agradecimiento de ſu Pueblo, no ſolo por

la ſubſtancia, sì tambien, por el modo: *Quomodo portaverim vos ſuper alas Aquilarum.* (1.)
(1. Exod. 19 Los havia favorecido como generoſa Aguila, y queria de ellos el agradecimiento, y la memoria; porque ſi el beneficio hace felìz al favorecido, ſuele tambien acreditar ſus ſoberanìas en el modo.

Como Generoſa Aguila, à quien diſtinguiò tanto la naturaleza en ſu cuna, como diſtingue ella entre lo Grande la Excelentiſsima Caſa de V. Illma. favoreciò ſu nativa generoſa Piedad à la R. M. Sor Auguſtina: y es eſte tan alto modo de favorecer, que no quiere Dios quede ſepultado en el olvido, deſeando la gratitud de ſu Pueblo.

Para ſignificar ſu agradecimiento, eſperaba la favorecida Religioſa el ſuſpirado dia de ſu Profeſsion Solemne (à la q̃ volò en alas de la ampliſsima piedad de V. Illma.) para poner en ſus manos todo el Sacrificio, y preſentarlo à Dios por las manos mas puras, mas ſagradas, y mas dignas. Mas la caſualidad, la indiſpoſicion de la apreciable, importantiſsima ſalud de V. Illma. no la permitieron finalizar ſu fortuna en las miſmas manos, que fueron principio de todas.

De

Deseosa, pues, de hacer notorio al mundo su eterno agradecimiento à la compassiva piedad, con que V.Illma. la ha favorecido, no solo en la substancia, sino tambien en el modo: presenta en esta Oracion el Sacrificio, que hizo en su Profession. Ni puede la agradecida Madre dexar de ponerla à la vista, y en manos de V.Illma. ni su benignissima afabilidad dexar de mirarla con alguna complacencia. Bastala para merecer de V.Illma. todo agrado, que los mal formados rasgos de mi pluma hayan arreglado sus lineas por la recta pauta, y nombre de la Santa Madre Theresa, dulcissimo Imàn de toda la Alma de V. Illma. y gustoso empleo de su devocion amantissima à esta Seraphica Virgen.

Es la Aguila propria imagen del Sol: y como es Rey entre las luces, es aquella de las Aves: (2.) Yo creyera tan señaladas propriedades en esta Grande Ave, porque havia de servir en esta ocasion de semejante. Tan rectamente gyra por la Esphera, que parece, que và al Cielo, como â su propria Patria. Si camina de este modo V.Illma. decirselo serà ruborar su respectosa modestia. Si busca el Cie-

(2.) Plin. lib. 10. cap. 3. *Praprietates. Aquilæ, prima. simulacrum est Solis Secunda: Inter Aves recto tramite Cælum petit.*

Cielo una Alma Religiosa; felìz la Alma, que halla un Aguila que la eleve con sus alas. Tan amante es el Aguila de sus hijos, que los mira, y los fomenta con los mas tiernos cariños. (3.) Si V.Illma. ha sido Aguila amante de sus hijos, lo experimentò mas bien que Egypto, Sevilla: quando amenazada de aquella grande calamidad, que afligiò tanto à otros Pueblos, tuvo en su Illmo. Principe un Joseph, con el augmento de su Paternal providencia. (4.) Si han sido sombra sus alas, para los mas desvalidos: yà lo estàn llorando en el nido de los Claustros Religiosos, tantas Sagradas Palomas, quantas hallaron en su piadoso favor el Arca de su refugio. Todo el Pueblo se lamenta con anticipados gemidos, (5.) viendo, que el SOL se retira, para illustrar otra Esphera.

(3.) *Tertia: Singulari ampre pullos tnetua, & fovet.*

(4.) Exod. 4.

(5.) *Omnis Populus ejus gemens.* Hierem. 11.

Ya que como Aguila se ha señalado V.Illma. en favorecer à esta su Hija la M. Augustina, ni ella quiere salir del amparo de tan alto nido, ni V. Illma. puede dexar de atenderla con su benignissimo asylo: por esso viene à ponerse en sus manos ya Professa, y à recibir sus bendiciones, yà que no tuvo esta dicha en el dia de sus Votos.

Con

Con efte humilde obfequio fe acredita agradecida: y que tiene en fu corazon la fubftaucia, y el modo de tanto beneficio.

Nueftro Señor mantenga à V.Illma. en la mas firme falud, y profpere fu Perfona en la mayor exaltacion por muchos años.

ILLmo. SEÑOR.
Su mas rendido Servidor favorecido, y afectoCapellan,

Geronymo de Caftro,
de los Clerigos Regul. Menor.

APRO-

APROBACION DEL Doct. D. MARTIN ALBERTO Carbajal, Doctor en Sagrada Theologia, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Sevilla: Prebendado en su Santa Patriarchal Iglesia: y Colector General de su Arzobispado.

SIN exponerme à la mas rigida critica, no pueden salir à luz, con el motivo de censurar este docto Panegyris, los borrones de mi ignorancia, mereciendo todo el Sol, por su bello frontis, ò dedicatoria: y lo mas es, se muestre en esto complacido el Sol, ò el Illmo. Señor Don Francisco de Solìs: pues impone para la aprobacion su respectable precepto à mi ineptitud; y una vez que este es su gusto, ni puede negarse mi obligacion à tributar en las Aras de su respecto la mas rendida obediencia, ni en ello arriesga mi ignorancia; porque aunque la critica se hace temer, como hai tan dichosos precipicios, que hacen amables los riesgos, nunca mas que al presente acreditada esta verdad, en que mas gano obedeciendo, que pueda perder errando.

Brillaba con immortales luces el Sol en el Thabòr, y en èl mismo se divisò una nube: *Et nu-*
Matt. 17.v.5. *bis lucida obumbravit eos.* Es posible, que à vista de tanta luz, y claridad, se atreve à comparecer esse borròn? Si. En esto no hizo mas aquella nube, que rendirse docil à la voz imperiosa de un precepto: y si allì concurre por cumplir obediente un superior mandato, ni debe detenerle el riesgo, ni reparar en precipicios.

Supuesto, que al immenso peso de los favores, y honras del Illmo. Señor Solìs desconoce margen mi obligacion: y que solo puede desahogar su ansia con la calificacion de su obediencia, entro à insinuar el concepto, que he formado de este sabio

Ser-

Sermon, y su discreto assumpto. No sè por donde en su alabanza, principie; porque todos sus caractères son primores. El ingenio, y erudicion en todos sus Puntos arrastra igualmente mi atencion: y debiera tambien en su elogio emplear mi pluma; pero me ceñirè, por no ser prolijo, à lo que propone nuestro Orador, acerca de que, por razon de haverse en Religion à Dios consagrado nuestra Professa, se halla difunta, y aun sepultada. En que reparo, no señalò textualmente el Sacro lugar, ò Pantheòn de su descanso, y quizàs de intento, para que qual pobre Ruth cogiesse yo esta espiga en el campo del discurso. Isaias registrò en profecìa un Sepulcro, que sin romper la margen de su encierro, le elogia de glorioso *Sepulchrum ejus gloriosum*. Este epiteto lucido, dice Hugo Cardenal, diò Isaias à aquel Sepulcro; porque sepultarse en èl, no era señal de difunto, sino excelencias de Bienaventurado, pues en èl se asseguraban las fragrancias, y aromas de la gracia, en esta caduca vida, y un fin dichoso en la otra: y privilegios tan singulares, que no goza el Palacio mas sublime, bien merecen titulo tan ilustre: *Gloriosum. Id est, vivimus vita gratiæ, & tandem vivemus vita gloriæ.* Si serà este, y tendrà tan nobles calidades el Sepulcro, que ha escogido nuestra Professa? Digalo David. Isaì. 11. v. 10. Hug. t. 4. pag. 31.

In pace in idipsum dormiam, & requiescam: En la Paz, dice este Propheta, lograrà dulce sueño mi corazon, y tambien mi voluntad su anhelado sossiego, y su quietud. Este descanso, expone el citado Hugo, significa vivir à lo Divino, esto es, sepultarse à este mundo, espirando à sus gustos, para eternizarse en el otro. *Quies, id est mors gloriosa.* Y como en la paz entendia mui bien David, se encerraba este inestimable bien, y à proporcion del interès en su logro, que comprehendia la luz de su conocimiento, la adoraba su cariño, hizo de ella Psal. 4. v. 9. Hug. t. 4. pagin. 31.

¶¶ sabia

ſabia eleccion ſu amor, eſcogiendola en ſus dias por ſu viviente Sepulcro, y ſu Panteon glorioſo: *Et factus eſt in pace locus ejus.* El Sepulcro vivo, que

Pſal. 53. v. 3. eligiò David, y el que havita nueſtra Profeſſa expontaneamente, convienen haſta en las ſeñas, y el nombre; pues para oſtentar finiſsima ſu amor à Chriſto, y aſſegurar, como allà David, las fragrancias, y aromas de ſu dueño, ha encerradoſe voluntariamente en el Religioſiſsimo Convento de la Paz, haciendola Pantheon glorioſo, y Clauſura de ſu corazon. Dichoſa mil veces, que ha ſabido, por emplearſe en obſequio de ſu Divino Eſpoſo, con todas las demonſtraciones de ſu afecto, abrazar eſte pacifico encierro, que es de Angeles un Choro; y aunque ſe ſepulta al mundo, y ſus vanos deleites, con las flores de las virtudes de la Paz, à immortal vida renace.

Al logro de eſte precioſo Teſoro, advierte à la nueva Profeſſa nueſtro Orador, ha hecho los tres Votos, y añade mi ignorancia, los ha convertido en feliz Prognoſtico, ò Arco pacifico: que ſi eſte en los tres matices de ſu diviſa vaticina felicidades glorioſas, eſto es, porque la brillante luz de los tres Votos ſe mira gravada en los tres colores del Arco. El verde, dice Hugo, es eſpejo de la Pureza. El purpureo indicio de la obediencia, que la ſangre la rubrìca. El ceruleo, como es color de Cielo, que nada tiene de barro, es de la pobreza puntual dibuxo. Aun por eſto proſigue eſta Docta Purpura: Chriſto en la Cruz, Sagrado Leño de nueſtra Redempcion, fue con propriedad Iris, ò Arco pacifico: y en aquella Eſcuela del Amor practicò ſu incendio, para doctrinarnos eſtos tres Votos. El color de la obediencia *Factus obediens uſque*

Philip. 2. 8. *ad mortem*, en la Sangre, que derrama. La pobreza ſu deſnudez la publìca; pues no uſa otra veſtidura, que la rica tela de la miſericordia. Y la pureza virgi-

ginal, ſymbolizada en el color verde, fuè de ſu naturaleza inſeparable: *Arcus tricolor eſt: Rubeus, cæruleus, viridis. Et Chriſtus rubeus fuit in Paſsione. Caruleus. Viridis in innocentiæ puritate: quæ tria referuntur à triplex Votum Religionis.* Y aprovechandoſe de tan Sagrado exemplo eſta finiſsima Eſpoſa de Chriſto, huyendo de la tempeſtad, que ha reconocido en el golfo del mundo, y para no dar al travès en ſus eſcollos, ni aventurar ſu fortuna, con Chriſtiano deſprecio ha encerradoſe, à la luz del deſengaño, en voluntaria priſsion, y aſidoſe, como de Sagrada Ancora, de eſtos tres Votos, que ſon de la Paz del Cielo Iris hermoſo, y de ſu ſerenidad feliz prognoſtico. Hug. t. 2. & t. 3. Pag. 254. & 119.

No ſolo a los que apaſsionanos à la Paz, la buſcan con paſſos de amor, y ſiguen ſus vanderas; *Ad dirigendos pedes noſtros in viam pacis*, promete Dios ſu Reino: *Beati pacifici, quoniam filii Dei vocabuntur*; ſino tambien à los que la exhortan, y perſuaden: *Quam ſpecioſi pedes Evangelizantium Pacem*; porque el que la introduce con ſus conſejos, y enſeñanza, hace à Dios, dice el Chriſologo, la ofrenda mas digna, q̃ puede dedicarſe a ſu Sagrario, y ornato de ſus Aras: *O quam deſiderabile nomen Pacis, & Altaris Domini ci cœleſtis ornatus.* Y el clarin de nueſtro Predicador, ſublandura, y Rio ameno de ſu eloquencia, quãto ha contribuìdo, para abrazar la Paz nueſtra Profeſſa, haviendo dado à ſus ſaludables inſinuaciones agradables oidos, ſolo lo ignora el que no advierte, que eſta Paz es fruto de ſus fatigas, y blaſòn glorioſo del Illmo. Señor Solìs, que para nuevo credito de ſu piadoſa hidalguia, y luſtre de la dignidad, que tiene, ha coſteado à ſus expenſas la beneficencia de ſu larga mano, lo mucho, que es meneſter, para que nueſtra deſvalida Monja profeſſaſſe en la Paz. Canti. Zacha. Matth. 5. Chriſolog. ſer. 149.

Los vuelos del eſpiritu generoſo de un Prela-

do, afirma Hugo Cardenal, compara David à una
Psal 67. 18. Carroza: *Currus Dei decem millibus. Currus est bonus Prelatus.* Enigmatica, y confussa, al parecer la similitud; pero con grande propriedad. Pretende David representar la grandeza de un espiritu, dice el citado Cardenal, en quien reina la Charidad, como en su Throno: y como esta virtud es la que mas eleva al Prelado, le adquiere mayor decoro, y le hace ocupar el mas alto puesto; por esso le assemeja à una Carroza, que se levanta sobre la tierra, y esta huvo de ser la que viò Elisèo, en que iba Elias al Paraìso; porque es la Charidad la que le hace subir triumphante, y le remonta sobre los orbes: *Qui igitur vult obviare Patri suo Cælesti, jungat Currum Charitatis, in Dei amore, & proximi.* En todo es exemplar consumado de perfeccion el Illmo. Señor Solìs. Pero el Rio caudaloso de su munificencia, y su ardiente Charidad tiene el primer lugar en su estimacion; porque ni vive en su Persona ceñida con Orizontes, ni aprissionada con limites: y por esso se ha hecho dueño de los corazones de todos, atandolos con cadenas de beneficios. A ser Panegyrista de las virtudes de este Illmo. ò Chronista de la clara Estirpe de sus Ascendientes, en ilustre Sagrado se encontraba mi ignorancia; pero sè, que su modestia oye con desden las alabanzas, siguiendo el consejo del Grande Augustino, que nada recibia con rostro mas desapacible, que sus propias alabanzas, y estimaciones: *Contristor laudibus meis.* Solo dirè, que si al passar el Sol de Elias à ilustrar otro Emispherio, lloraba Elisèo entristecido, porque aunque no podia quexarse de que le dexa, sentia, dice Alapide, la horfanidad en que quedaba: *Elisèus luxit Eliæ abitum, indeque suam orbitatem, & solitudinem.* No faltaràn lagrimas en la ausencia de este Astro, al passar el resplandor de sus rayos à otro circulo. Con lo que se verà verificado el vaticinio

Hug. t. 2. pagin. 44.

Hug. t. 2. p. 168.

S. Aug. t. 10. cap. 37.

Alap. in 4. Reg. cap. 2. v. 13.

cinio de David, que ſupone à los humildes, y poderoſos de Tyro (Figura la mas propria de Sevilla) que no pudiendo reſiſtir el terrible tormento de haver perdido ſus corazones, y afectos, el dulce trato de ſu Amado, ſolicitaban anſioſos la afabilidad de ſu aſpecto: *Vultum tuum depracabuntur omnes divites Plebis.* No ſe eſtrañe, dice Hugo, no diſtinga el Texto entre ricos, y pobres, porque en favorecer aquel Señor no diſtinguia de eſtados, ſino de neceſsidades: *Divites. Habentes divitias temporales. Plebis. Humilitate. Hæc duo genera hominum adorant, & deprecantur.*

Pſal. 44. v. 14.

Hug. t. 2. p. 119.

Concluyo diciendo, que ſiendo acreedor à muchos elogios eſte Panegyrico, merece la licencia para imprimirſe. Sevilla 9. de Noviembre de 1752.

Doct. D. Martin Alberto Carbajal.

DON

DON FRANCISCO DE SOLIS FOLCH de Cardona Gante Belvìs Rodriguez de las Varillas, Caballero del Orden de Calatrava; Coadministrador del Arzobispado de Sevilla, *simùl* con el Serenissimo Señor Infante Cardenal, Arzobispo de ella, mi Señor: Por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cordoba: del Consejo de S. Mageftad.

DAmos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que el dia veinte y uno de Octubre, de este año de mil setecientos cinquenta y dos, predicò el R. P. Geronymo de Castro, de los Clerigos Regulares Menores, en la Iglesia de el Convento de Nuestra Sra. Sta. Maria de la PAZ, de Religiosas Augustinas de esta Ciudad, en la Solemne Profession de la M. Sor Augustina de Sta. Theresa, por quanto de Comission nuestra se ha visto el enunciado Sermon, no notamos en êl cosa, que se oponga à las buenas Costumbres, Doctrina sana, y Reales Pragmaticas de su Magestad; antes sì, està lleno de piedad, y erudicion, como corresponde à la integridad y literatura de su Author, y su leccion serà mu util: Por lo que mandamos dâr, y dimos las presen-

sentes en Sevilla à quatro de Noviembre de mil setecientos cinquenta y dos.

Francisco, Arzobispo Co-Administrador.

Don Miguèl Joseph de Cossio.
Secretario.

APRO-

APROBACION DEL M.R. P. Mro. DOMINGO GARCIA DE la Compañia de Jesus, Preposito de la Casa Professa: Examinador Sinodal de los Arzobispados de Sevilla, y Granada.

HE leido con singular complacencia este Sermon tan lleno de primores, como rico de moralidades. Fuè recrèo de mis ojos primera, segunda, y tercera vez; y à mi gusto todas tres veces bueno. Con que robandole al discreto Orador un primorzito, dixe para mi, y digo para todos: En linea de bueno es *ter ipse* este Sermon: tres veces bueno, que vale tanto como bueno en grado superlativo. Lo mismo dixo David de otro Sermon, en el Psalmo 44. cantado para unos Desposorios misticos, quales son los de una Prefession Religiosa *Eructavit cor meum verbum bonum*, ò *Sermonem optimum*, que leyò el profundo Tertuliano. Superior mandato me prohibe decir mas; ni sè, què mas pueda, ni deba decirse, confessando, que el eruditissimo Sermon apura todos los grados de bondad, hasta el ultimo: *Sermonem optimum.*

Psalm. 44.

Vidend. Lorinus hic.

Lo que no debe estrañarse, siendo su Author el M. R. P. M. Geronymo de Castro, de la sabia, y Sagrada Familia de Rmos. P.P. Clerigos Menores, en cuyo elogio, por no ofẽder su notoria modestia solo apunto, que de la abundante Mistica de su pecho rebosò al labio tanta, y tan preciosa moralidad. Lo insinùa David à las primeras voces: *Eructavit cor meum, idest, de corde pleno*, expone admirable, como siempre, el eminentissimo Hugo. Con tanto caudal debia adornarse un Pecho escogido, para depositar en èl Arcànos de una Illustrissima conciencia: *De corde pleno.* Iba à poner punto final; pero no me lo permite David, que al primer verso de su Sermon Optimo me pone à la vista una Excelentissima Dedicatoria; *Dico ego opera mea Regi.* La

Hugo hic.

tic-

tiene tambien por muchos titulos *EXCELENTE* este Sermon del Reverendissimo, quien haviendo reconocido Real soberanìa en el *SOL*, dirà con propriedad, y acierto: *Dico ego opera mea Regi.* V. 1. ibid.

En este pensamiento de su Religiosa gratitud convengo gustoso. Pero en aquello de contemplar à su Illustrissimo Mecenas generosa Aguila, no vengo con tanto gusto: pues sea la de Ezequiel, ò sea la del Apocalipsi, la veo yo, y todos la vèn, que se và volando *Simile Aquilæ volanti.* Y aunque es digna de vuelo superior; no puede menos, que dexar en este su vuelo mui sentidos â sus respectosamente apassionados. Consuelense estos, lo primero, porque es *Aquila magnarum alarum*, Aguila de tan grandes alas, que alcanza mucho terreno el inestimable favor de su sombra. Y assi podràn decirle aun desde lexos: *Sub umbra alarum tuarum protege nos.* Lo segundo: Porque si Ezequiel la vè, que và volando, tambien la mira, que volando vuelve: *Ibant, & revertebantur.* Interin, para ilustre monumento de su benefica sombra, apreciable favor, y *EXCELENTISSIMA* generosidad, dèse à luz publica este Sermon, en que cumpliendo el orden del Sr. Doctor D. Pedro Curiel, Canonigo de la Patriarchal Iglesia de Sevilla, Inquisidor del Santo Oficio de la Inquisicion de la misma Ciudad, Subdelegado del Señor D. Joseph Manuel de Maeda, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor mas antiguo en el Santo Tribunal de Sevilla, y Juez de Imprentas de su Reinado, nada hallo, que no sea mui conforme a nuestra Catholica Fè, buenas Costumbres, y Regalìas de su Magestad.

Apocal. cap. 4. v. 7.

Ezeq. cap. 17. v. 3.

Psal. 16. v. 8.

Ezeq. cap. 1. v. 14.

En esta Casa Professa de la Compañia de Jesus, à 18. de Noviembre de 1752.

JHS.
Domingo Garcia.

EL DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevillla, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de ella, que por ausencia, y subdelegacion del Señor Don Joseph Manuel Maeda del Hoyo, del mismo Consejo, Inquisidor Apostolico mas antiguo en dicho Santo Oficio, como Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciudad, y su Reinado, despacha los negocios de este juzgado.

DA Licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrico-Moral, que en la Solemne Profession de la R. M. D. Augustina de Escobar y Vargas, en manos, y à expensas del Ilustrissimo Señor Don Francisco de Solis Folch de Cardona, Co Administrador de este Arzobispado, Obispo de Cordoba, dixo el R. P. Geronymo de Castro de los Clerigos Regulares Menores, Lector, que fuè de Philosophia en su Colegio de San Carlos de Salamanca, y al presente Predicador en esta Casa de Sevilla, en la Iglesia de Santa Maria de la PAZ, el dia 21. de Octubre de 1752. en atencion à haverle leìdo, y no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra

tra Santa Fè, y buenas coſtumbres: cuya impreſſion ſe harà poniendo al principio de cada uno eſta licencia, que es dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à ſeis dias del mes de Noviembre de mil ſetecientos y cinquenta y dos años.

Doct. Don Pedro Curièl.

Por mandado de ſu Señoria.

Mathias Tortolèro.
Eſcrib.

JUAN

JUAN de Valdivia de los Clerigos Menores, Prepofito Provincial de esta Provincia de Andalucia, &c.

POR el tenor de las presentes, y por lo que â Nos toca, dàmos Licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que à la Profession de la Reverenda Madre Doña Augustina de Escobar y Vargas, predicò en la Iglesia de el Convento de Nuestra Señora Santa Maria de la PAZ, de Religiosas Augustinas de esta Ciudad, el dia 21. de Octubre de este presente año, el Padre Geronymo de Castro, Sacerdote Professo de nuestra Religion; por quanto por especial Orden, y Comission nuestra, lo han visto, y examinado Personas Graves, y doctas de esta Casa, y de su Parecer, se puede conceder dicha Licencia. En fee de lo qual mandamos dar las presentes firmadas de nuestro Nombre, selladas con el Sello de nuestro Oficio, y refrendadas por nuestro Secretario, en Sevilla, à 3. de Noviembre de 1752.

Juan de Valdivia,
Provincial de los Clerig. Menor.

Por mandado de N. P. Provincial.

Manuel Correa,
M. Secr.



SIMILE EST REGNUM COELORUM decem Virginibus, quæ accipientes lampades ſuas exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ::: intraverunt cum eo ad nuptias, & clauſa eſt janua. Matth. Cap. 25. v. 1.

GRACIAS A DIOS, QUE YA hallô la Tortola ſu nido, y ſu deſcanſo la Paloma! Yà aquella Tortola afligida, que con triſtes gemidos lamentaba ſu ſoledad, y deſamparo, tiene perpetuo nido, donde vivirà para ſiempre, con fecunda propagacion de virtudes. (1.) Yâ aquella atribulada Paloma, que no pudo hallar deſcanſo, ni donde ſentar el pie en el engañoſo lodo del mundo, goza en mas Sagrada Arca ſu mas ſeguro refugio. (2.) Yà aquella deſgraciada Abigaìl, que en ſus

(1.) Pſal. 83.

(2.) Geneſ. c. 8.

mas floridos años lloraba el infortunio de ſu
(3.) temprana viudèz ; oy ſe celebra deſpo-
1. Reg. 25. ſada con el Celeſtial David , ſu Divino
(4.) Eſpoſo Jeſu Chriſto. (3.) Digamoslo de una
Durand. Rac vez : Los ſagrados (4.) caſtiſsimos Deſpoſo-
lib. 2. c. 1. rios de una Alma , à quien con eſpecial pro-
videncia , eſcogiò el Señor para ſu Eſpoſa,
ſon en eſte dia guſtoſo empleò de nueſtras
(5.) atenciones , (5.) eſpectaculo agradable à
Corinth. 4. Dios , de alegria à los Angeles , de exemplo
al mundo , y de confuſion al infierno.

O felicisſima Alma ! Deſcanſa yà en la PAZ, pues tanto has padecido en la guerra de eſta vida ; y magnifica al Señor , viendote
(6.) yà aſſegurada en la miſma Arca de donde ha-
Rom. 11. vias ſalido. (6.) O Abiſmo profundiſsimo de la Sabidurìa , y Ciencia Divina ! O juìcios de Dios incomprehenſibles ! O inveſtigables caminos de ſu ſapientiſsima Providencia ! (7.) Parece que tenia Dios deſtinada à nueſtra Profeſſa Auguſtina para la miſma Arca, y Religion de ſu Gran Padre Auguſtino.
(*) Por eſpacio de quatro años viviò , y tuvo ſu
En el Religioſiſsimo Monaſterio de San Leandro. educacion primera en otro (*) graviſsimo Monaſterio del miſmo Sagrado Inſtituto. Saliò de aquella Celeſtial Clauſura , no ſin dolor,

lor, ò ſentimiento, dexando ſu corazon en el nido, ò Noviciado de aquella Sagrada Arca. Volò deſpues por el mundo, ſobre las aguas amargas de immenſas tribulaciones; y faltandola tierra donde tener deſcanſo en el mundo, ſe volviô volando al Arca de ſu refugio, al Sagrado de la PAZ, à la Religion de ſu amado Padre San Auguſtin; donde deſcanſa yà para ſiempre.

Sea para bien, Madre Auguſtina: yà, pues, goza V. R. de aquella dulce quietud, que no ſe halla en el mundo; y ſolamente ſe logra en la PAZ de una Religioſa Clauſura. Bien puede V.R. dàr oy à Dios mui rendidas gracias, con las oportunas voces del Profeta: (7) *Quam dilecta tabernacula tua Domine virtutum: concupiſcit, & deficit ænima mea in atria Domini*: O què amables ſon, Señor, las manſiones de tu Caſa! Tan guſtoſa me hallo en la Carcel voluntaria de eſta Celeſtial Clauſura, que mi alma desfallece agradecida, y mi corazon de gozo: (8) *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum*. Proſiga V.R. toda la letra del Pſalmo, cantando à Dios las debidas alabanzas: que yo he concluìdo el exordio, y voi â mirar ſi en el Cielo ſe viò alguna

(7.) Pſal. 83.

(8.) Ibi.

guna vez ſymbolo, ò miſterioſo conjunto de todas las preſentes circunſtancias. (9.)

(9.) Apocalip. 12.

Signum magnum apparuit in Cœlo: Un hermoſo Paraninfo, prognoſtico de dichas, ſigno de felicidades, dice el Extatico Evangeliſta, que ſe apareciò en el Cielo. Una Muger veſtida del Sol, calzada de la Luna, y coronada de Eſtrellas: *Mulier amicta Sole, Luna ſub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum duodecim.* (*) Supongo la comun inteligencia de Expoſitores, y P.P. que en eſte hermoſo prodigio ſe dexò vèr un ajuſtado ſymbolo de Maria Santiſsima Iris de PAZ, y Nuncia fauſtiſsima de toda nueſtra felicidad. San Buenaventura, Hugo, Ruperto, y otros afirman, que en eſta Muger Miſterioſa eſtâ ſignificada una Alma Eſpoſa (10.) de Jeſu Chriſto, colocada en el Firmamento de la Eſphera Religioſa, coronada con Eſtrellas de virtudes, que tiene por tropheo de ſus plantas la inconſtante Luna del mundo. Tan parecidas, y ſemejantes ſon de una, y otra las ſeñas, que aun el veſtido de aquella Celeſtial Muger la viene tan ajuſtado à nueſtra nueva Profeſſa, que ſale oy â lucir en ſu thalamo de Eſpoſa adornada con la precioſiſ-

(*) Communis intellig. P.P. & D.D.

(10.) *Poteſt dici de qualibet Dei Sponſa, ſignum Magnum.* Vega in Judith. tom. 2. 832.

ſiſsima gala de aquella tela de oro, texida de los rayos del Sol de la Euchariſtia (11.) *Sol Chriſtus in Euchariſtia*, dixo Santo Thomàs mi venerado Maeſtro: *Amicta, ſive induta Chriſto*, en la expoſicion de eſte Texto: y es tan precioſa, y tan rica de eſte veſtido la tela, que en el valor de eſta alhaja la dà ſu Eſpoſo toda la dote cumplida: (12.) *Dotalitium Sponſæ nobiliſsimæ Chriſti* (dice el eruditò Bièl) *Euchariſtia eſt*.

(11.) Chriſoſt. Div. Thom. apud Godoy, el Mej. Guz.

(12.) Gab. Biel. de faſtis Chriſti. ſerm. 2.

Ceñian las ſienes de aquella admirable Muger doce brillantes Eſtrellas, ſymbolo miſterioſo, (13.) ſegun S. Geminiano de los Angeles del Cielo, â quienes comparò San Ambroſio (14.) las Virgenes Religioſas, Eſtrellas fixas de eſſe Firmamento Sagrado, que forman en eſte dia la mas lucida corona â nueſtra nueva Profeſſa: *Et in capite ejus corona Stellarum*: Son las Eſtrellas unas luces, (15.) que jamàs padecen eclipſe; y las de eſſe Religioſo Cielo ſon Lamparas inextinguibles, que arden ſiempre vigilantes, como Virgines prudentes; y aſsi ſalen oy tan promptas, tan finas, y tan amantes, à recibir al Eſpoſo, y à cortejar à la Eſpoſa en ſus bodas Celeſtiales. Con que tenemos abreviado en eſſe Cho-

(13.) Gem. pag. 195.

(14.) Ambroſ. lib. 1. de Virg.

(15.) Silv. in Apoc. 12. q. 8. n. 68.

ro todo el Reino de los Cielos: *Simile est Regrum Cœlorum decem Virginibus, quæ accipientes*
(16.) Matth. 25. *lampades suas exierunt obviam Sponso, & Sponsæ* (16.)

Vista yà en aquel hermoso prodigio un Alma, que professa la vida Religiosa, passèmos à examinar lo que es singular, y proprio de la que professa este dia. Un Desierto, dice San Juan que fuè el destino de aque-
(17.) Apocalip. 12. lla admirable Muger: (17.) *Ut evolaret in Desertum*: Desierto es una Monastica Clausura; Desierto llamò à su Religion Sagrada el Señor San Augustin, por lo que le llaman Eremìtas las Almas, que la professan. A la Celestial belleza de aquella Muger dichosa, quiso servir de lunar, y desgraciar su hermosura el humo mas horrible, y pestilente, que pudo bostezar la maldita boca del Infierno. Desde que saliò à luz tan recomendada del
(18.) Apoc. 12. Cielo se le puso à la frente todo el maligno poder: (18.) *Draco stetit ante Mulierem.* Miròla el infernal Dragon tan assistida de Dios, la viò tan favorecida del *SOL*; y embidioso de su dicha, la hizo tan declarada guerra, que amenazando aun à la innocencia de su fecundidad dichosa, machinò devorarla la

crueldad de ſu malicia : *Ut cum peperiſſet filium ejus devoraret.* (19.) Dios ſolamente ſabe, y la que lo ha padecido con heroico ſufrimiento, el tenaciſsimo empeño con que la infernal Furia ha opugnado ſu conſtancia, para malograr ; ſi pudiera, aun apenas nacidos, los piadoſos intentos de nueſtra Profeſſa, y ſus firmiſsimos propoſitos de conſagrarſe à Dios en la vida Religioſa; mas quien pone en Dios ſu confianza , piſarà Aſpides, y Baſiliſcos: y conculcarà Leones, y Dragones, como lo tiene Dios prometido por boca de David : (20.) *Super Aſpidem, & Baſiliſcum ambulabis: Et conculcabis Leonem, & Draconem : Quoniam in me ſperavit.*

(19.) Apoc. ibi.

(20.) Pſal. 90.

Volò, por fin, al Deſierto aquella Muger miſterioſa: *In Deſertum* , ò como afirma San Buenaventura, (21.) à la Profeſsion de una Vida Santa, y Religioſa : *Deſertum eſt vita innocens, & Religioſa.* Si hai quien deſea ſaber quien la dotò, ô quien la diò tantas alas para tan ſublimado vuelo ? No ſe lo pregunte à quien ſellados ſus labios con el mas profundo, reverente reſpecto , quiſiera dexar eſta circunſtancia oculta con el velo del ſilencio. Mas aunque yo lo calle, eſtà diciendo

(21.) Bonav. Pſal. 62. ſerm. 2.

(22.) Apoc. ibi. dolo la letra del mismo Texto: (22.) *Datæ sunt Mulieri duæ alæ Aquilæ Magnæ.* Una Aguila por Excellencia GRANDE desplegò las alas de su Magnifica Piedad, y la dotò vuelos, con que pudo remontarse hasta el Desierto, y volar hasta la Profession Religiosa: *Datæ sunt Mulieri duæ alæ Aquilæ Magnæ.* Es la Aguila symbolo misterioso de un Principe de la Iglesia: (23.) *Aquila simbolum est Principis Religiosi.* (23.) Picin. Indice rerum verb. Aquila. Blasòn mui proprio de un Principe tan piadoso, de una Aguila tan generosa; pues no dàn vuelo sus alas, que no sea un favor al desvalido, ò un asilo à lo sagrado.

Hallabase la que yà oy se ha professado, Esposa de Jesu Christo tan deseosa de serlo, como impossibilitada de conseguirlo; y tan desvalida, que aspiraba solamente à tener un situado subsidio, con que matenerse, ò perpetuarse en la Clausura de este Sagrado Convento. Llamaba el Divino Esposo â las puertas de su corazon, con inspiraciones, auxilios, y desengaños del mundo. Dispertò en su alma la memoria de aquella dulce quietud, que gozaba en el Convento, quando niña. Parecìala, que intentar ser Religiosa, era aspirar à un impossible, en vista de su des-

desvalimiento. Crecian mas, y mas sus fervorosas ansias de verse en el Sagrado Choro de las Esposas de Jesu Christo: y angustiado su corazon, respiraba àzia el Cielo, con sentidos ayes, y lastimados suspiros. Quien me darà alas, decia con la Alma Santa, siquiera de Paloma, para poder volar al descanso de mi deseado centro? (24.) *Quis dabit mihi pennas sicut Columbæ: Et volabo, & requiescam?* (*) Oyò el Señor los suspiros de su corazon afligido; llegò â entender sus deseos nuestro Principe piadoso, y batiendo las alas de su compassiva piedad, la elevò hasta el deseado centro de sus ansias, hasta la cumbre del Desierto, y de la Profession Religiosa, que oy con su favor, felizmente ha celebrado: *Datæ sunt Mulieri duæ alæ Aquilæ magnæ.*

(24.) Psal. 54.

Aun no perdamos de vista la Grande Aguila del Apocalipsis, que bien mirada es la misma, ò en todo mui parecida à aquella Aguila Grande de Ezequiel: (25.) *Aquila Grandis venit ad Libanum, & tullit medullam Cædri.* A la eminencia del Libano dice, que volò una Aguila Grande, y sacò toda la medùla, y la substancia del Cedro. Y quien es con verdad la Grande Aguila, que remontò

(25.) Ezeq. 17.

 sus

ſus vuelos al candido, puriſsimo Libano del mas ſublìme interior ? Quien fue aquella Grande Aguila, que haciendo manſion en el incorruptible Cedro de ſu Sagrado Inſtituto, ſacò la medûla de la primitiva Regla, y plantô el frondoſo renuevo del reformado Carmelo ? Miſtica Grande Aguila apellidan varios Eſcritores (*) à aquella inſigne Matriarcha, Doctora de las Gentes, Gloria de Eſpaña, Grande del Cielo, Santa Thereſa de Jeſus: Aguila de blancas alas, en cuyo dia, con ſu aſylo, y proteccion, volò al Libano de eſſe Choro la nueva Eſpoſa de Chriſto: Fauſtiſsimo auſpicio, con q̃ puede N. Profeſſa prometerſe feliciſsimos progreſſos en la Vida Religioſa; y motivo juſtiſsimo de haver elegido por Madrina à eſta Seraphica Virgen. Diſcreto, y miſterioſo acuerdo: que ſiendo tan Divino el Eſpoſo, fueſſe tan Celeſtial la Madrina: *Datæ ſunt Mulieri duæ alæ Aquilæ Magnæ:: Aquila Grandis venit ad Libanum.* No eſtrañan eſta apreciable circunſtacia las Religioſas Auguſtinas, y mucho menos las de eſte Graviſsimo (*) Convento, à quienes honrò, favoreciò, y conſolò con ſus viſitas, viviendo en Sevilla la Santa Madre: El Libro de

(*) Palafox, Lanuza, & alii.

(*) *Es tradiccion inmemorial en dicho Monaſterio.*

Oſſeæ 5.

de Oro de las Confessiones del Señor San Augustin fuè la Cartilla donde aprendiò la Santa las mas Celestiales Doctrinas; y en Claustros de Religiosas Augustinas viviò la Sta. en habico seglar algun tiempo. En estos primeros passos yà la es nuestra Professa mui parecida. O quiera Dios, que en todo siga el exemplo de su Celestial Madrina.

Por muchos años, Esposa dichosissima, goces con aumentos de virtudes los amores castisimos de tu Esposo Jesu Christo. Por muchos años vivas qual Tortola en el nido, (26.) y soledad desta Religiosa Clausura suspirando por la Patria; (27.) gimiendo, y llorando el triste destierro de esta miserable vida. Descansa yà como la Paloma en la Mistica Arca de la Religion de tu amado Padre Augustino. Y mas dichosa que Abigail, (28.) ciñe la immortal corona, que te preparò para siempre tu Divino Esposo Jesu Christo. Oye de los labios de tu Celestial Esposo los gustosos parabienes con que se complace de tu incomparable dicha, llenandote oy de amorosas bendiciones: (29.) *Beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Bienaventurado el dia en que oiste mi palabra: dichoso el

(27.) *Verè lugendi domus est Monasterium.* Chris. hom. 59.

(28.) *Quando summo Regi desponsatur Regina efficitur.* Durãd. Rac. 355.

(29.) Luc. 51.

 dia,

dia, en que atendiste à mis inspiraciones: bendita sea la hora, en que te desposas conmigo por la Professión Religiosa. Para mi serà este dia cumplidamente dichoso; si para predicar con acierto, me dâ el Señor la bendicion de su gracia. Pidamosla por medio de MARIA SANTISSIMA, saludandola con el Angel.

AVE MARIA.



SI-



SIMILE EST REGNUM COELORUM *decem Virginibus, quæ accipientes lampades ſuas exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ::: intraverunt cum eo ad nuptias, & clauſa eſt janua.* Ex Evang. lect. Matth. Cap. jam cit.

VNAS VIRGENES, QUE SIN correr errantes por los baibenes del mundo, andan entrando, y ſaliendo: *Exierunt, intraverunt*, me eſtàn llamando la atencion en el Evangelio preſente. Si las miro quando ſalen, pareceme, que veo entre ellas à la inſigne Matriarcha Santa Thereſa de Jeſus. Y ſi las atiendo en ſu entrada, juzgo, que hace Choro con ellas la dichoſa Alma, que oy ſolemnemente profeſſa. Salen las Virgenes à recibir al

Eſpoſo,

poso, y à cortejarle en sus bodas: *Exierunt obviam Sponso, & Sponsæ*; y entre todas se seña-la la Seraphica Madre Santa Theresa, salien-do de la Casa de la Sabidurìa, a buscar Alum-nos que sigan la mas estrecha, y ajustada Vi-da: (30.) *Exierunt*, dice un Doctissimo Je-suìta, sobre el presente Evangelio: *Et The-resia ex aula sapientiæ egressa, ad apicem perfe-ctionis vitæ alumnos vocat*. Entran con el Esposo en el retrete; y luego al punto huvo de po-nerseles, como à Religiosas *perpetuo encerra-miento*, (31.) pues se cerrò à la Clausura la puerta: *Clausa est janua*, y no consta, que volviessen à salir de aquel Claustro.

(30.) Arcones in Isaì. tom. 2. indic. ad côc. pro S. Theres.

(31.) Matth. 25. v. 11.

Yà nos muestra el Evangelio el Heroismo admirable de la Santa Madre Theresa; y la empressa generosa de nuestra nueva Pro-fessa, destinando su libertad à un encierro de por vida: *Clausa est janua*. Està, (32.) pues, perplexo el discurso, sin saber adonde incli-narse, si à elogiar en el Sermon à la Seraphi-ca Madre, ò à predicar de la Profession, que celebramos. Uno, y otro es del dia: y todo se puede componer con una sola palabra. Solo el Sacro nombre de *Theresa* nos ha de sacar de el empeño: *Theresa* en la interpretacion de su nom-

(32.) *Duplex itaque materia me provocat*. Hilarius in vita Honor.

nombre es lo mismo, que la que tres veces mirada, siempre parece, y es en la realidad una misma: *Theresia*, id est, *Ter ipsa*: Assi en varios passages el eruditissimo Diarista de su Vida. (33.) Este, pues, serà el fundamento de mi assumpto: Intentarè persuadir, que para ser perfecta Religiosa la que professa este dia, ha de imitar el nombre de *THERESA*: se ha de mirar por tres veces à la luz de los tres Votos, que ofrece en el espejo de su Celestial Madrina, con tal esmero, que en todo sea una misma fiel imitadora de la Santa Madre Theresa: *Theresia ter ipsa*.

(33.) Anno Theres. sepius.

§. I.

TRES veces una misma quiere decir el nombre de Theresa: y una misma debe ser la Religiosa, ligada con los tres Votos, para ser perfecta imitadora de la Santa Madre Theresa. Obediencia es el primero, y en esta diò la Santa con su exemplo â toda Religiosa la mas importante doctrina. Aun siendo niña en lo mas delicado de su edad, fue su obediencia tan admirable, y heroica, que por obedeçer à la inspiracion Divina, se des-

desprendiò de los brazos de sus Padres, dexò su Casa, y su Patria: y escoltada de un hermano suyo pequeñito, encaminò à la Africa sus passos, para domar la infame cervìz de los Infieles, y sujetar su innocente cuello al cuchillo. (34.)

(34.) Eccles. in Offic.

Domum paternam deseris
Terris Theresia barbaris
Christum datura, aut sanguinem.

Yâ sale de su Casa la obediente niña Theresa: yà corre por el camino presurosa: mandala Dios volver à Avila; suspende sus passos, y puntual obedece. Quando Dios la inspira que camine, corre: quando la manda parar, sin dificultad se detiene. Siempre Theresa en obedecer una misma: *ipsa*, aunque se contradigan los preceptos: y sin examinar los motivos, su obediencia siempre una misma.

Asi nos enseña esta Mistica Maestra â obedecer ciegamente. Y aqui para su elogio, y para dàr à V. R. importante doctrina de obediencia, hago memoria de aquel Claustro, ò Convento del Cenaculo, donde segun

Hu-

Hugo,era Prior el mismo Jesu Christo: (35.) *Apostoli habuerunt Conventum sub Christo Priore.* Postròse aquel Prelado Divino à los pies de aquella Comunidad Apostolica: y acabada aquella soberana fineza de labar los pies à sus Sagrados Subditos, hizo à todos esta misteriosa pregunta: (36.) *Scitis, quid fecerim vobis?* Sabeis, por ventura, el alto fin, que he tenido, para hacer esto con vosotros? Bien pudiera el Señor haverlo revelado, y huviera escusado, que San Pedro huviesse faltado à la obediencia, negando el pie à su Soberano Maestro: *Non lavabis mihi pedes.* (37.) No era conveniente, dice el Doctissimo Sylveira, que el Señor les huviesse manifestado antes los motivos del precepto; porque entonces no fuera ciega, y rendida la obediencia de los Apostoles à su Superior, y Maestro. Obedezcan ciegamente, y serà mas fina, y acrisolada su obediencia: (38.) *Hujus misterii rationem non communicat Dominus nisi post factum; nè prius intellectis obedientiæ rationibus: ipsum obedientiæ meritum evacuaretur.* Assi enseñaba à sus Subditos à obedecer ciegamente el mismo Jesu Christo. Assi practicò la obediencia la Santa Madre

(35.) Joan. c. 13. Hugo hic.

(36.) Joan. ibi.

(37.) Joan. ibi.

(38.) Sylveira hic. n. 167.

 The-

Theresa: sin examinar el precepto, era siempre en obedecer una misma: *Ipsa*, y este es el exemplo, que â V.R. se le propone este dia, para imitar su obediencia.

Ciega, y sin discurso, rendida, y resignada ha de ser la obediencia de la Alma Religiosa, si ha de entrar à la parte de los
(39.) Joann. bienes gananciales de su Esposo. Comenzò à dificultar San Pedro: no se rindiò luego al precepto del Divino Superior: (39.) *Non lavabis mihi pedes*. Pues has de tener por cier-
(40.) Ibi. to, le dice el Señor, que no has de entrar à la parte conmigo: (40.) *Si non lavero te, non habebis partem mecum*. Hasta aqui la letra: atencion ahora al misterioso arcàno de aquel *partem*. La Alma Religiosa, que disseñaba Pedro en el Claustro del Cenaculo, es-
(41.) Lauret. verb. Sponf. taba desposada con Christo, por la gracia, que acababa de recibir en el Augusto Sacramento: (41.) *Anima per gratiam fit Sponsa*
(42.) Ex cap. de dona. *Christi*. (42.) La Esposa, en principio constante del Derecho, tiene *parte* en los gananciales del Esposo. Jesu Christo Esposo havia adquirido eternos gananciales de gloria, con los meritos de su Vida: Pues porque eres renuente en la obediencia, dice el Señor,

ñor, se quedarà, Pedro, tu alma sin la *parte*, que le toca, por Esposa mia en la Gloria: *Non habebis partem mecum.*

Terrible sentencia es esta, para la Alma Religiosa, que se desposa con Christo, que adquiriendo derecho por la Professión solemne, à los bienes gananciales de su Esposo, arriesgue à perder su parte: *Non habebis partem mecum*, por no rendirse ciegamente à la obediencia. Si V.R. desea ser participante, y quiere entrar à la *parte* delos bienes gananciales de su Esposo, aprenda de su Seraphica Madrina à obedecer ciegamente, y à ser siempre en la obediencia una misma: *Ipsa.*

§ II.

SIEMPRE fuè una misma la Santa Madre Theresa: Siempre pareciò la misma: *Ipsa*, no pudo desemejarla el trage de la mas estrecha pobreza. Siempre fuè pobrissima, y tan pobre, que en tan dilatados viages para dilatar su Reforma, y erigir sus Fundaciones, no llevaba otro baculo,

lo, ò arrimo, que el de la Divina Providencia. (43.) O què huellas tan hermosas và dexando estampadas en sus passos la Santa Madre Theresa! Para que V. R. guiandose por ellas, camine derechamente por la senda de la Religiosa pobreza, imite V.R. este dechado, si desea ser à la Santa parecida, y semejante, arreglandose tanto à la Evangelica pobreza, que no tenga, ni aun apego, ni aun deseo de los bienes de la tierra.

(43.) *O quam pulchri sũt gressus tui:: filia Principis.* Cant. 7.

A aquella Comunidad Apostolica, que de sus Discipulos instituyò Jesu Christo, les puso por constitucion, que baculo, dinero, ni bolsa havian de llevar consigo por el camino: (44.) *Et præcepit eis, nè quid tollerent in via: non peram, neque baculum, neque es.* Por la estrecha senda de esta Ley caminò siempre la Santa Madre Theresa, siguiendo à su Jesus, abrazada siempre con la Cruz de la mas desnuda pobreza. Hagamos reflexion sobre la citada Evangelica Regla, para descubrir los quilates de la Religiosa pobreza. Tan pobres quiso el Señor à los Sagrados Apostoles, que les prohibiò llevar consigo prevencion de dinero; y les mandò tambien, que ni aun bolsa, en que pu-

(44.) Marc. c. 6.

pudiessen reservar el que pudieran juntar de limosna: *Neque peram*. Para que se vea, y aprendamos lo mas heroico, y meritorio de la Evangelica pobreza. Porque no tener dineros, es pobreza mui ordinaria, y comun: llevar bolsa, aunque vacìa, denota el deseo, ô el intento de ocuparla. Pues no lleven ni aun bolsa: *Neque peram* los que professan la Evangelica pobreza; dice el Legislador Soberano; porque los quiero en la pobreza tan perfectos, que no solo no possean, pero ni aun deseen los bienes de la tierra.

Tan ajustada viviò siempre â esta Evangelica Regla la Santa Madre Theresa, que confessaba de sì misma, que el dinero la servia de una Cruz intolerable. La pobreza fuè firmissima bassa sobre que fundò el alto edificio de su Sagrada Reforma, contra el dictamen de Gravissimos Varones, que sentian mal de la summa pobreza, en que fundò el Monasterio primero. Tan heroica era su confianza en la Divina Providencia, (45.) que por haverla ofrecido doce mil ducados, para la Fundacion de Toledo, quiso dexarla, y desistir de la empressa. Y haviendo logrado, que àquel Monasterio

(45.) Vit. S. Ther. apud Godoi.

terio

terio se fundasse en la mas estrecha pobreza, dixo à sus Compañeras, llena de alegria,
(46.) Ibi. y de gozo: (46.) *O Hijas mias! yà và segura nuestra peregrinacion, pues nos ha derribado este idolo el Señor. Esta moneda preciosissima de la Santa pobreza es un thesoro, es un bien*, decia la Santa, *que encierra en sì todos los bienes del mundo*. Este sello tuvo siempre impresso en su generoso corazon: esta virtud era frequente assumpto de sus platicas, y exhortaciones â sus Religiosas Hijas Y por esta Regla ha de nivelar su vida la Religiosa, que desea ser verdadera fiel imitadora de la Santa Madre Theresa.

Tenia la Santa Madre puestos los ojos de su corazon en su Esposo Crucificado: y à vista de su desnudez, y pobreza, la pareciô todo lo del mundo indigno de estimacion, y de aprecio. Al tiempo del medio dia, quando espirò el Redemptor en la Cruz, sobrevino un general eclipse de Sol, que puso el dia mas obscuro que la noche:
(47.) Matth. 27. (47.) *Tenebræ factæ sunt super universam terram*. Notò San Antonio de Padua grande misterio en la hora de este eclipse. En esta hora aparece el Cielo mas hermoso, y apacible:

cible, la tierra mas deleitosa, y alegre; pues en esta hora todo se convierte en sombras, todo es obscuridad, y tinieblas à vista del Redemptor Crucificado, y desnudo. Para darnos à entender, que quanto en el mundo se aprecia, quanto en el siglo deleita, todo pierde su colór, nada tiene lucimiento, aprecio, ni estimacion, quando tenemos à la vista la desnudez, y pobreza de Jesu Christo en la Cruz: (48.) *Dùm enim occulo fidei Sponsum meum Jesum Christum in Cruce pendentem video, omnis decor, omnis gloria, omnis pompa transitoria in pallorem vertitur, & à me nihili æstimatur.* Esto predicaba la incorrupta lengua de Antonio: esto enseñò con heroico exemplo en su vida la Santa Madre Theresa: y esto mismo nos predica este dia el devoto espectaculo de nuestra Professa, con aquel Libro abierto en su mano, con aquel espejo à la vista, mirando aquel exemplar de su Crucificado Esposo, desnudo, y pobre en la Cruz. No dexe V.R. esse Libro de la mano: no aparte en toda su vida esse espejo de su vista, y serà siempre bien mirada, siempre tan bien parecida, que parezca siempre, como Santa Theresa una misma: *Ipsa.*

(48.) Paduan. serm. 2. Dom. 3. Quadr.

§. III. Mi-

§. III.

MIRADA à la tercera viſta la Santa Madre Thereſa es, y parece ſiempre la miſma: *Ipſa*, en el candor de ſu caſtidad, y pureza. Tan puriſsimo, y tan terſo fue ſiempre el eſpejo de la Angelica Thereſa, que la repugnaba naturalmente toda eſpecie de impureza. Era toda Thereſa de Jeſus: no tuvo otro dueño ſu caſtiſsimo corazon; ni pudo ocuparle, ò merecerle otro que Jeſus. Deſde que amaneciò en ſu nobiliſsima Alma la luz de la razon, conociò la
(49.) Reg. 10. falſedad de los terrenos deleites, y eligiò ſolo à Jeſus por centro, recrèo, y deſcanſo de ſu caſtiſsimo amor.

(49.) Dos ramilletes de flores mui hermoſas fuè el curioſo enigma, que propuſo à Salomòn la diſcretiſsima Sabà: unas verdaderas, contrahechas otras; pero con tal arte, y primor, que no podia la viſta diſcernir-

nilas. Miròlas el Sabio Rey, y no pudiendo distinguirlas, mandò soltar en la pieza unas avejas: pusose con atencion â mirarlas, y observando, que huyendo de un ramo, todas se paraban en el otro, dixo entonces Salomon: Estas flores, que las avejas eligen, estas son las verdaderas. (50.) Discretissimo juìcio el de Salomon! Pero mas acertado, y prudente el de nuestra Sabia Professa! Ofreciala flores el mundo en el ramillete de sus gustos; de aquellas flores de que dixo Isaìas: (51.) *Omnis caro fœnum: Et omnis gloria ejus, quasi flos agri*: y advertida, como experimentada, despreciò las flores aparentes de los floreos del siglo; y conociendo la vanidad aparente de su gloria transeunte: *Omnis gloria ejus, quasi flos agri*: qual avejita discreta eligiò la flor del campo, que es la verdadera flor. (52.) A esse cardeno Lirio de su Crucificado Esposo, Flor la mas fragrante, y hermosa de la castidad, y pureza: No pudo hacer la eleccion mas acertada, y discreta, la que aprendiò discrecion en la Escuela exemplar de la Sapientissima Theresa.

(50.) 3. Reg. 10.

(51.) Isaì. 40.

(52.) Cant. 2. 5.

Yà

Yà que V.R. desea copiar, en quanto pueda, à su Celestial Madrina: si quiere adelantar perfeccion en este Voto, que oy professa, no se ha de contentar solamente con haverse cautivado en una Clausura perpetua, con haverse negado à los vanos placeres del Siglo; es menester tambien, que se desnude su corazon de los afectos terrenos; que se desprenda del amor de carne, y sangre con generoso despego. Mire V.R. y admire, con què aliento tan heroico la Santa Niña Theresa, se despidiò de los amorosos brazos de su Madre, como sino huviera nacido de ella; solo por seguir el norte de la inspiracion Divina con que la llamaba su Esposo. La doctrina oportuna, que convenia aplicar à V.R. à vista de la Santa Niña Theresa, V.R. misma la ha predicado antes en el dia de su Habito, y su entrada en el Convento, (*) dexandose en la Puerta Reglar la carne, y sangre misma de su corazon, en un hijo. Expectaculo, por cierto, que pudo admirar, y aun enternecer à todos los circunstantes. O lo que puede, y conforta la gracia de nna vocacion de el Cielo! (53.) Ali-

(*) *Su hijo unico la llevaba la Corona, y quedò à la puerta.*

(53.) Paul.

Aligerada yà esta dichosa Alma de todo afecto terreno, iba corriendo veloz, atraìda de las suaves fragrancias de su Esposo Jesu Christo; (54.) saliò de sì misma, y à sì misma se dexò en la carne, y sangre de su mismo corazon, llamada de la voz del Evangelio: (55.) *Clamor factus est*, para recibir al Esposo, que venia à recibirla en sus amorosos brazos: *Ecce Sponsus venit: Exite obviam ei.* Asi ha de salir la Esposa, dice el Docto Granatense, dexando el mundo, las criaturas todas, y aun à sì misma se ha de despoxar, saliẽdo de sì misma, para unirse, y desposarse con el Esposo Divino: (56.) *Exeat à mundo, exeat ab omni creatura, & soli Sponso se jũgat.*

(54.) Cant. 1.

(55.) Matt. 25.

(56.) Paulo Granat. in Matth. 25.

Mirada yâ por tres veces à la luz del Evangelio: vista yà en el espejo de los tres Votos solemnes la Sta. Madre Theresa, siempre al parecer, y en realidad una misma: *Theresia ter ipsa*: tres veces semejante à su Celestial Madrina, deseamos todos que sea nuestra Professa en los tres Votos, y en sus respectivas virtudes. O! quiera Dios assistirla con tan especiales auxilios: quiera Dios favorecerla con tan Celestiales recivos,

 que

que llegue à copiar en su alma tal aumento de virtudes, tal grado de perfeccion Religiosa, que tres veces mirada en el espejo de su Celestial Madrina, sea, y parezca siempre una misma fiel imitadora de la Santa Madre Theresa: *Ter ipsa.*

Concluì mi Oracion, la que si pareciere haver sido de Profession, y de Honras, no lo estrañarà quien sabe, que despues de la muerte viene oportuno el elogio (57.) *Lauda post vitam*; y nadie ignora, que es una mistica muerte la Profession Religiosa. (58.) Segun esto, ya no vive, yà muriò la que imaginabamos viva. Bastame, para afirmarlo, haverla visto con la mortaja postrada en esse Sagrado suelo. No tenemos yà que dudar, muerta està nuestra Professa; yà acabò la carrera de su vida, yà muriò: O, quê muerte tan preciosa en los ojos del Señor! (59.) Concluyo, pues, la Parentacion de sus Honras, poniendola un Epitafio, como Jacob al Sepulcro de Rachèl: (60.) *Mortua est ergo Rachel: Erexitque Jacob titulum.* Passagero, Via-

(57.) S. Maxim. Hom. 59. quæst. 2.

(58.) Paul. Ad Coloss. c. 3.

(59.) Psal. 14.

(60.) Genes. c. 35. *Vide hic ritum erigendi Epitaphia.* Cornelio hìc

Viador del camino de esta vida ; parate un poco : mira esse Sepulcro , cerrado con essa rexa. Oye, atiende, veràs un practico desengaño:(*) AQUI YACE SEPULTADA LA R. M. DOñA AUGUSTINA DE SANTA THERESA. Aquella, q̃ veìas antes tan viva en el siglo; oy la miras yà tan muerta, que no la conocerâs. Aquella, que en algun tiempo verîas algo engreìda con el ornato, y la gala; mirala oy vestida con una pobre mortaja, por diseño de su muerte. Aquella, que en el mundo nunca pudo hallar quietud, gusto, ni descanso; (61.) yâ aqui descansa en la PAZ. Considera lo que has visto, y aprenderàs no poco de su exemplo, y desengaño. Contempla lo que has mirado, y admiraràs (62.) una grande mudacion de la Diestra del Excelso. Yà falleciò para el mundo : (63.) aqui queda hasta el ultimo dia de los siglos, en el Sepulcro de esta Sagrada Clausura. Encomienda à Dios à esta Mistica Defuncta : Pidele, que por mnchos años *Requiescat in PACE* : Amen. En esta vida

(*) *Se rpellida assi por de la Santa su Madrina.*

(61.) *Factus est in Pace locus ejus.* Psal. 75.

(62.) Psal. 76.

(63.) *Quibus non est in mundo possessio his in Christo sit sepultura* S. Aug. serm. 28. de temp.

da en la *PAZ*; y eternamente en la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

O. S. C. S. R. E.